

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBISA

El Pleno del Ayuntamiento de Cobisa, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2012, acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes Ordenanzas:

Ordenanza fiscal reguladora del precio público por prestación de servicios y realización de actividades deportivas.

Reglamento de servicio de la liga de fútbol 7 de Cobisa.

Reglamento general de instalaciones y escuelas deportivas municipales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 49.b de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobisa 13 de julio de 2012.-El Alcalde, Emilio Muñoz Cutillas.

Nº. Iº.-5954